

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADUBRA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones por la Ley de compañías, tengo a bien presentar a Uds. El informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

Por información de la Administración se ha podido establecer que la Compañía no ha generado movimientos operativos conforme se puede apreciar en los registros contables.

Así también y cumpliendo con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1.994, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de sus estados Financieros.

Atentamente,



SR. FRANCISCO MORALES SANCHEZ
COMISARIO



07 JUL 2001